

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE

Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 3 tercer día del mes de abril del año 2014 dos mil catorce, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:36 diecinueve horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomelí Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Existiendo quórum, con la asistencia de 09 nueve regidores presentes de los 11 once munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con la ausencia de los munícipes María de Lourdes Huerta Sandoval y C. Cesar Jonatan Cornejo Pinedo, Declarándose abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, correspondiente al 3 tercer día del mes de abril del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 19:36 diecinueve horas con treinta y seis minutos.

II. El presidente Municipal Rafael estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.

- I. Verificación de quórum y declaración de apertura
- II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III. Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto "Construcción de carretera Mexxicacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa"

Para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así al siguiente

ACUERDO: Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

III. El presidente Municipal Rafael estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto “Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa”

El presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui hace mención a todos este cuerpo edilicio que se está gestionando el proyecto “Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa”, dentro del Programa Fondereg 2014 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco; por lo que se hace mención de las generalidades de este para que sea analizado y aprobado:

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa.	Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa.	\$714,285.72	\$1,666,666.66	\$2,380,952.38
T O T A L E S		\$714,285.72	\$1,666,666.66	\$2,380,952.38

Mencionando a todo el cuerpo edilicio que una de las obligaciones es que el Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Mexticacán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,666,666.66 (Un Millón Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Seis pesos 66/100 M:N), para la obra Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuétales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Después de analizar la información, para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: se autoriza por UNANIMIDAD el proyecto “Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa”, por el monto total de inversión participando en el programa Programa Fondereg 2014 de la Secretaría de Planeación,

Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco, como se describe a continuación.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de carretera Mexxicacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa.	Construcción de carretera Mexxicacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa.	\$714,285.72	\$1,666,666.66	\$2,380,952.38
T O T A L E S		\$714,285.72	\$1,666,666.66	\$2,380,952.38

SEGUNDO: se autoriza por UNANIMIDAD la inversión municipal correspondiente al 30% (treinta por ciento) del total, dando un total en la aportación del Municipio para estos proyectos la cantidad de \$ 714,285.72 setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 72/100 m.n.

TERCERO: se autoriza por UNANIMIDAD facultar al Presidente Municipal Rafael Estrada Jáuregui, al Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez, de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2014 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

CUARTO: se autoriza por UNANIMIDAD al gobierno del Estado de Jalisco, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado; a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales que correspondan al municipio de Mexxicacán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,666,666.66 (Un Millón Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Seis pesos 66/100 M:N), para la obra Construcción de carretera Mexxicacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día de

su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal

El Secretario General


C. Rafael Estrada Jauregui


María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



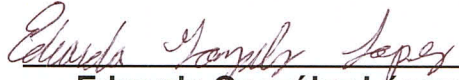
Síndico Municipal


Lic. David Jauregui Perez

Regidores


María de Lourdes Huerta Sandoval


Mtro. Delmer Ventura Ríos


Eduarda González López

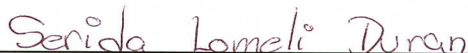

Jorge Armando Contreras Carbajal


Lic. Mónica López García


Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez



Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz



Serida Lomelí Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

La presente hoja, página número 342 trescientos cuarenta y dos y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, celebrada el 3 tercer día del mes de abril del año 2014 dos mil catorce.

Conste

El Secretario General



María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: DG/ORD039/2013

ASUNTO: INVITACION

C. Regidor

Conforme lo establece el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco por medio de la presente tengo el honor de invitarle a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 39 (treinta y nueve) la cual se celebrara el día jueves 03 de abril de 2014 a las 7:00 pm en la instalaciones del salón de cabildo de esta presidencia municipal, la cual se registrá por el siguiente orden del día:

I. Verificación de quórum y declaración de apertura

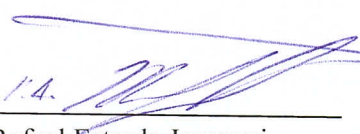
II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III. Análisis y aprobación del proyecto "Construcción de carretera Mexxicacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa"

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"

MEXTICACAN, JALISCO A 03 DE ABRIL DEL 2014


Rafael Estrada Jauregui
Presidencia Municipal



c.c.p. Archivo


03-04-14

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: DG/ORD039/2013

ASUNTO: INVITACION

C. Regidor

Conforme lo establece el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco por medio de la presente tengo el honor de invitarle a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 39 (treinta y nueve) la cual se celebrara el día jueves 03 de abril de 2014 a las 7:00 pm en la instalaciones del salón de cabildo de esta presidencia municipal, la cual se registrá por el siguiente orden del día:

- I. Verificación de quórum y declaración de apertura
- II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III. Analisis y aprobación del proyecto "Construcción de carretera Mexticacán a Chimaliquín de Abajo, conexión con carretera 207 Estatal, Tercera Etapa"

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"

MEXTICACAN, JALISCO A 03 DE ABRIL DEL 2014


Rafael Estrada Jauregui
Presidencia Municipal



c.c.p. Archivo

MORELOS N° 1 COL. CENTRO CP 47340 MEXTICACÁN, JAL.

TEL. 01 (344) 702 - 0116 Y 702 - 0120 FAX

www.mexticacán.jalisco.gob.mx